

contraria, que depuraran los grados de certosa de la mentada liquidacion
El Sr. Presidente recuerda que por este Ayuntamiento se inicio este un respu-
to al debito de 1894-95 del cual pende todavia resolucion y asi se
recuerda manifestarlo al Sr. Jefe Tesorero de Hacienda.

Lo que sigue tiene la circular inserta en el "Boletin Oficial" n.º 19211
que dicta instrucciones para el proximo reparto de la riqueza urban
en el cual han de figurar segun la derrama efectuada por la Superio-
ridad 8000 pesetas de riqueza liquida imponible y 1000 pesetas de
exceso de contribucion. Con lo que se dio por terminada esta sesion
cuya acta firman los S. S. Reunidos de que certifica

José Carablanca

Joaquin Vique

Antonio Fusi

José Cruz

Jose Alonzo

En el D. Domicio Barrera a dos de Junio de mil ochocientos noventa
y cinco. Reunidos los S. S. del Ayuntamiento o vocales asociados que al
manera se expresan siendo las cinco de la tarde, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. José Carablanca quedaron constituidos en se-
sion para discutir y votar el presupuesto ordinario para 1895-96
Seguidamente se leyó el referido presupuesto articulo por articulo
con sus respectivas relaciones el dictamen al mismo del Sr. Regidor
D. Juan, el acta de la sesion celebrada en 12 de Mayo en que el
Ayuntamiento voto su aprobacion y el certificado de su sesion

el mismo: puesto así en conocimiento de todos los S. S. vocales asociados
el Sr. Alcalde abrió discusión amplísima, después de la cual se pasó
a la votación de la que resultó aprobado el susodicho presupuesto
ordinario por unanimidad y en su consecuencia se acordó llevarlo
al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia a los efectos del ar-
tículo 150 de la ley municipal: con lo que se dio por terminado el
acto levantando la sesión el Sr. Alcalde cuya acta firman los re-
lacionados señores de todo lo que yo el Secretario Certifico

Jose Caraballana

José Antonio

Nicolas Dibernet

Pablo Gullot

Antonio Loras

Jose Leonart

Joaquin Huguet

Antonio Vini

José Cruz

Jose Leonart

En el Excmo. Ayuntamiento de Barrera a nueve de junio de mil ochocientos noventa
y cinco. Reunidos en el salón de sesiones los S. S. del Ayuntamiento bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Sr. José Caraballana, se lee y aprueba el ac-
ta de la sesión anterior y diciendo el Sr. Alcalde que no habra
asuntos de importancia en que ocuparse, se levanta la sesión fir-
mando la presente todos los S. S. presentes, conmigo el Secretario